



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

1

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

ACTA RESOLUTIVA No. 106

En Ciudad Alfaro, sede de la Asamblea Constituyente, ubicada en el cantón Montecristi de la Provincia de Manabí, en la Presidencia del Asambleísta Pedro Morales Morocho, hoy Martes 3 de Junio de 2008, se instala la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, siendo las 08H44 minutos.

I

En la Secretaría Relatora de la Mesa Constituyente Número Siete, actúa el doctor Xavier Aguilar Viteri -----

II

Empieza la exposición con los representantes de la Banca Privada, este evento se realiza en la Sala de Sesiones del Edificio Luis Vargas Torres, se cuenta con la presencia de los medios de comunicación, y se desarrolla el evento en presencia de los siguientes asambleístas: Martha Roldós, Jaime Ruíz, Ricardo Zambrano, Galo Borja, Pedro Morales, Pablo Lucio-Paredes, Norman Wray y Gilmar Gutiérrez.

Es preciso señalar que en este evento se encuentra el abogado asambleísta León Roldós Aguilera, integrante de la Mesa Constituyente Número Diez, de Legislación y Fiscalización.-----

III

La charla expositiva introductoria la hace el economista Fernando Pozo, representante de la Asociación de Bancos Privados. Se habla de la estabilidad del Sistema Financiero.-----

IV

Siendo las 09h06 se incorporan los Asambleístas, María Isabel Segovia, Beatriz Tola Bermeo, Germánico Pinto Troya y Roberto Ponce Noboa.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

2

V

Pedro Morales, señala e indica que hay que mejorar las condiciones económicas de manera clara y sostenible; es un momento especial que los grandes avances en el desarrollo del sistema de microfinanzas, se vean afectadas por el hecho del sistema financiero macro.-----

VI

Pedro morales, pide la intervención del abogado León Roldós, quién empieza e indica la categorización de la banca con el sector público y que los sectores de la banca sean vinculados, tengan otros tipos de negocios fuera de la actividad giratoria del negocio de la banca.

Orden Público que en doctrina ha sido considerado durante muchos años como orden público, percibe que los bancos privados no quieren categorización, el defiende esta tesis, la viene impulsando desde el año 88. Indica tres cosas post crisis bancaria.

Factor el abuso de ripos, temas liquidez, existían bancos, que noche a noche captaban al 50 o 60% y el Banco Central, compraba estos ripos para disminuir la inflación al 120% utilidad de 1500% al año, debe existir una normativa, deben existir regulaciones estrictas, claras que establezcan los controles.

El tema bancario en cualquier parte tiene alto riesgo, Estados Unidos (trampa bancaria y financiera, bancos sólidos american express international), el caso del UBS monitores obligan a un castigo de 20.000 millones de dólares.-----

VII

Beatriz Tola, señala y comparte algunas reflexiones, indica que hay que partir reconociendo que la crisis del sistema financiero no fue una situación de buenos o malos banqueros, otros factores confluyeron en ese problema. Segundo elemento la vinculación del sistema financiero con empresas vinculadas a sectores de la banca. El tercer elemento es el que tiene que ver con una lógica ligada a la especulación que rige el comportamiento del Sistema Financiero.

La banca, el sistema delegable, cree que es importante que el estado asuma un control importante, la democratización el acceso a los recursos financieros propuesto por parte de diversas organizaciones microempresarios, finanzas populares. Tercer elemento cual es el objetivo del sistema financiero más que el objetivo de la banca que se diferencia entre banca pública y privada, cuál es el horizonte del sistema financiero hace extensiva una invitación para dilucidar ese punto. No estamos queriendo estatizar la banca, ese no es nuestro interés.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

3

Concluye que el sistema financiero no es un fin, debe ser un medio de servicio que permita la dinámica del modelo de desarrollo de un país.-----

VIII

Jaime Ruíz, empieza su intervención e indica, más vale tarde que nunca es pertinente el diálogo, la función de la banca es lograr el desarrollo equilibrado, pero lamentablemente en el Ecuador esto no lo hemos logrado, no es necesario en estos momentos remitirnos a los indicadores; sobre el tema del riesgo visto colateralmente, el tema de la tasa, tasa alta que a todos nos parece que puede ser o que debe ser reducida para que el desarrollo del país se concrete, la competitividad de la banca debe estar presente, hace falta un ente financiero que con las mismas reglas de la banca privada pueda poder actuar en el sistema y volverlo más competitivo; en el sistema financiero, no está convencido que los bancos de afuera no venga por el riesgo país, la rentabilidad de la banca ha sido alta, rentabilidad envidiable que se contrasta con las necesidades del país con los más necesitados, estos tres elementos riesgos, tasas y rentabilidad son de interés público que son del estado para controlar y regular, por que son actividades del sector público, añade al hecho que los banqueros son banqueros, Banco Pichincha la relación con los medios de comunicación actitudes prepotentes altos costos de los clientes del banco, propone un desarrollo equilibrado en beneficio de todos los que conformamos país.-----

IX

Germánico Pinto, cuando se habla de privado es una palabra muy genérica porque lo privado no es de todos si no simplemente de algunos, en el manejo del dinero ajeno, la banca interviene con una serie de mecanismos pero no deja de ser manejo de dinero ajeno, cuando de eso se trata cuando alguien está usufructuando de ese manejo, el estado tiene la obligación de participar, regular y controlar y debe decir como debe ser manejado y usufructuado, es en términos de una visión clara, cuando esos dineros ajenos son manejados de una manera adecuada es cuando el estado le debe decir al sistema financiero señores tengan cuidado, es dinero ajeno, no son tan libres como cuando era su dinero, en ese punto el estado participa, interviene y controla, ese es el objetivo de la Mesa, eso es muy importante para la sociedad, tiene impacto en la producción en el comercio en el movimiento general de la sociedad, hemos visto que es muy importante no para decir en este momento ustedes son iguales a los otros es para decirles señores banqueros nunca más queremos que pase lo que paso a finales de la década pasada, hay que asegurar desde el estado que quién representanta a todos los ecuatorianos que lo descrito nunca vuelva a pasar, esto encamina a precisar, lo que vivimos en mayo junio y julio del año pasado un ambiente gris, eso no es bueno para el país señores, es un punto crítico para el Ecuador donde no vamos a dejar posibilidades para que esto vuelva a suceder, el objetivo es estar juntos todos los sectores,

MONTECRISTI - MANABI



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

4

privado, financiero, productivo y avanzar en forma conjunta con el horizonte adecuado.

X

Martha Roldós, agrega una apreciación, recuerda en materia de microcrédito se establece un régimen tributario diferenciado para las instituciones que concedan microcrédito y un crédito diferenciado simplemente porque estamos diferenciado lo que es el sistema financiero, lo hacemos atendiendo a la naturaleza del negocio a crear M2 la calidad de fondos que en muchos casos son anónimos y que al final en forma conjunta con el estado van a participar del giro del negocio, se necesita, es que al ser fondos de la ciudadanía sistema muy asimétrico muchos los que depositan, pocos a los que se les presta es que los depositantes puedan ser parte del control son de orden público, no queremos que nuevamente esto opere para levantar una polémica más, debe servirnos para el diálogo, no hay que tenerle miedo a la categorización pero un banquero tiene que ser un banquero.

XI

Finaliza el economista Fernando Pozo, quién manifiesta que el negocio de la banca es un negocio complicado que agrupa la palabra **confianza**, el dinero que administra, que maneja o que trabaja la banca no es de la banca es obviamente de terceros, si la banca hace una pregunta a sus depositantes que quiere de su banco estos van a decir que tengan una buena tasa de interés, pero la situación se agrava cuando se presta un crédito con la misma pregunta que quiere usted cuando un banco le preste dinero que tenga la menor tasa de interés, la banca privada de que se diferencia de la banca pública es eficiencia, solidez, eficacia a más de confianza. La responsabilidad de una frase hacia un segmento que es el dinero le va a dar la confianza de poner ese dinero el depositante donde quiera basadas en la posibilidad de confianza y riesgo que tenga ese manejo técnico.-----

XII

Siendo las 10h45 minutos se da por finalizado el evento con la Asociación de Bancos Privados del Ecuador.-----

XIII

La mesa acuerda conceder un receso de 40 minutos.-----

XIV

Siendo las 12h04 se reinstala la sesión de la Mesa en presencia de los siguientes asambleístas: Galo Borja, Germánico Pinto, Roberto Ponce, Pablo Lucio-Paredes, Jaime Ruíz, Pedro Morales y María Isabel Segovia.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

5

XV

El señor Presidente, solicita al señor Secretario, constate el quórum requerido y reglamentario para continuar con la sesión del día de hoy; siete asambleístas presentes, señor Presidente, hay quórum requerido y reglamentario para continuar con la sesión del día de hoy.-----

XVI

El señor secretario, señor Presidente antes de dar lectura al orden del día, previsto para hoy, convoca a las y los señores Asambleístas e informa que se encuentra previsto para el día de mañana a las 08h00, recibir a la delegación y representantes de la Cámara de Industriales de Pichincha.

Del mismo modo manifiesta el señor Secretario, a las y los Asambleístas de la Mesa que el primer punto a tratarse se encuentra agota y ha sido el recibimiento de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador.-----

XVII

Se da lectura al orden del día: **1.** Recibimiento y exposición a cargo de la delegación de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador; **2.** Continuación del primer debate en referencia a los textos constitucionales inherentes al Capítulo de Salud y Seguridad Social. **3.** CONVOCATORIA A LAS SESIÓN 57 DEL PLENO PARA EL MARTES 3 DE JUNIO DE 2008, A LAS 15H00

Por disposición del señor Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente y de conformidad con el artículo 7, numeral 6 y artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, se convoca a las y los asambleístas, a la SESIÓN 57 del Pleno a realizarse el martes 3 de junio de 2008, a las 15H00, en la Sala de Sesiones del Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **1.** Himno Nacional de la República del Ecuador; **2.** Conocimiento de los Informes de Mayoría y Minoría, presentados por la Mesa Constituyente No. 6 de Trabajo, Producción, Igualdad e Inclusión Social, para el PRIMER DEBATE de los textos constitucionales, referentes a SOBERANÍA ALIMENTARIA; **3.** Conformar la comisión multipartidista de investigación sobre la denuncia presentada por el asambleísta Galo Lara, en contra del asambleísta Julio César Chactong Veintemilla; **4.** Conformar la comisión multipartidista de investigación sobre la denuncia presentada por el asambleísta César Rodríguez, en contra del asambleísta Fausto Rodrigo Lupera Martínez; y, **5.** Conformar la comisión multipartidista de investigación sobre la denuncia presentada por el asambleísta Jorge Escala, en contra del asambleísta Fausto Rodrigo Lupera Martínez.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

6

XVIII

Se aprueba el Orden del día y se da paso al segundo punto.-----

XIX

Siendo las 12h11, se exponen y se leen por Secretaría Relatora, los textos constitucionales inherentes al capítulo de salud.-----

XX

Siendo las 12h17 se incorpora Gilmar Gutiérrez.-----

XXI

Siendo las 12h23 se continúa con el debate, el señor Presidente solicita al señor Secretario Relator reparta los textos constitucionales inherentes a este Capítulo propuestos por el Asambleísta Pablo Lucio-Paredes y del mismo modo pide se de lectura a estos textos individualmente.-----

XXII

Siendo las 13h36 minutos la Mesa Constituyente Número Siete, levanta la sesión.

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**